

Relación de bienes de la Enajenación Directa 2/2020 celebrada en Cádiz, con indicación de los importes de remate

LOTE	BIEN	Precio de adjudicación
1	EMBARCACIÓN SEMICABINADA VARADERO 600, 7ª 311-17-15 CONMOTOR YAMAHA DE 150 CV Nº 1156761	15.154,00
2	VEHÍCULO SEAT LEÓN, 8440DPM	1.375,00
3	VEHÍCULO VOLVO XC90, 1367DDL	3.100,00
4	VEHÍCULO AUDI A4, 8150DSG	1.811,00
5	EMBARCACIÓN "ADRIÁN" QUICKSIKVER 620, 7ª CA-2-33-00	2.810,00
6	VEHÍCULO VOLVO V50, 6304FCT	2.255,00
7	VEHÍCULO CITROEN C4, 1179FLF	1.030,00
8	VEHÍCULO BMW 3ER, 3306DHN	701,00
9	VEHÍCULO CITROEN C4, 4604DRN	980,00
10	VEHÍCULO BMW X5, 8448-D-1	10.111,00
11	VEHÍCULO LAND ROVER FREELANDER, 6328DLD	2.555,00
12	VEHÍCULO SEAT LEÓN, 3719HBP	2.700,00
13	VEHÍCULO HONDA CBR600RR, 2936DLK	1.595,00
14	VEHÍCULO BMW X53, 0953FWG	3.511,00
15	VEHÍCULO FUSO FEA01EL, 5183-B-40	9.327,00
16	VEHÍCULO MERCEDES BENZ E320, 6188CRK	2.100,00
17	VEHÍCULO FIAT DEUTSCHE KLFZ WOHNMOBIL, MD-309N	3.227,00
18	VEHÍCULO MERCEDES BENZ 416, 0414DPV	3.701,00

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 114.1.g) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, o bien, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 10 de diciembre de 2020. El Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Joan R. Villalbí Hereter